



SELECOVARTO VEINTE Y
TRES AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE

con los intereses en los molinos de los alamos y granos, Caobras, Reparos del azud en el Rio segura que cae de secutar el terreno, lo que en toda la gran arca de la piedra nezuana, y queriendo tambien interesada esta ciudad, q. de venesio pu. en esta obra, publica, le mande prostar la necesidad de la quiniene en la Vinera del Rio para la fabrica de puente que se o para abolver la con quenta y razon luego que era honorido la obra. La Zud ha menodo loido. Acordo se o a esta parte toda la piedra que hubiere en el ter para el efecto que la pide. Procediendo la obligacion que opere a satisfacion de los D. n. q. n. como lex. a quien se cometo a ris tiendo a esta dilis. El may. =

Al m. de los Conde del Valle de Guadalupe y de los demas yntercedados en los molinos de granos y alamos, Diziendo tener el sueldo de secutar los Reparos de quenoventa la presa del azud y estar de mala calidad a fin de mantener el Comenta q. de venesio pu. y particular que se le o que para esta obra, se o en esta parte de la estacada o presa, que esta a la parte de la Vinera de los molinos de las Coronas y matadero para enca minar q. ella el agua con la piedra dando lugar con ello a la o, de dicha obra; como lo amañe el tado el amañe el tado. Para lo qual im plican a la Zud a lo mande conceder su lizenzia, que se obligaran a bol uelo a poner en el tado que o esta Concluida que sea la obra. Y ha men do lo o: le concedio la dha lizenzia segun como lo proponen q. lo que en ello se oterera el pu. de venesio, obligandole a boluer a poner la presa en el tado que o esta, adu. p. n. como lex. a q. se com = Uiosem. de D. n. Saltero man. el tado a la Zud, como se alla con qui nientas o becas de bienre con el terro de una D. grande que para su pabo publica se le o a mia q. tal ganadero Criador, señalandole yerbas en con form el preuilegio de veoz, que esta promto a de hazer sus tinas en las carnerias publicas ya cumplir con las otras calidades en que lo com. tamen la obli gion de tal ganadero = La Zud ha menodo loido Acordo que esta parte su o se o el con tado de un mem, como se o a lumbra y f. o, se traiga para Resoluer =

Los señores de los molinos del Rio de los alamos y Reparos del azud =

D. n. Saltero
Reuente de los molinos y matadero =

Saxa de S. Miguel

Al m. de Man. Martin saxa de la Parroquia de S. Miguel Repre. do indubelo y transo en los d. de setoz. y nueve, diez, onze, y el presente para la obra de los d. Donatios, sin hauey permitidos el tado ocupaz. el poder buscar su vida para a limentarse y hauey padecido q. ello graues enfermedades que lo pudieren en terminos de perder la vida; lo que le causo de quiebra en la parte que tenia en su poder de heredamientos trezientos

f. n.

